

Quillota, 14 de Octubre de 2022

La Alcaldía Decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 9.663 / VISTOS:

1. Carta de **FRANCISCO JAVIER LAGOS BAÑADOS**, del 1 de octubre de 2022, mediante la cual presenta su renuncia voluntaria al Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios con la Municipalidad de Quillota a partir del 1 de octubre de 2022;
2. Resolución Alcaldía estampada en el documento mencionado anteriormente;
3. Decreto Alcaldicio N°7803 de 26 de julio de 2022, que Aprueba Contrato por Prestación de Servicios a Honorarios de **FRANCISCO JAVIER LAGOS BAÑADOS**;
4. Contrato por Prestación de Servicios a Honorarios, celebrado el 20 de julio de 2022 de **FRANCISCO JAVIER LAGOS BAÑADOS**, para que realice los trabajos que se indican en el correspondiente contrato;
5. Resolución N°6 de 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República, que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón; y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **APRUÉBASE** renuncia voluntaria a partir del 1 de octubre de 2022 de **FRANCISCO JAVIER LAGOS BAÑADOS**, Cédula de Identidad N°19.048.747-4, quien prestaba **Servicios de monitor nocturno de lunes a viernes de 23:30 a 08:30 Hrs. en Albergue 24 horas del Programa Noche Digna, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario**, según Contrato por Prestación de Servicios a Honorarios, celebrado el 20 de julio de 2022 y aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°7803 de 26 de julio de 2022.

SEGUNDO: **ADOPTEN** la Dirección de Administración y Finanzas y la Dirección de Desarrollo Comunitario, las medidas pertinentes para el cumplimiento de este Decreto.

Anótese, comuníquese, y regístrese.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

DISTRIBUCIÓN:

1.Secmu 2.Control 3.Presupuesto 4.Dideco 5.-Interesado 6.Archivo Adm y Gestión de Personal
OCS/DMB/CMT/gfm